SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5971 *TEPROAR, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NUBAN NUEVE, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

D. José Miguel Arambarri Pérez, como representante persona física de Inspire Group S.L., que es la Administradora Única de la mercantil Teproar S.L., y también como administrador único de Nuban Nueve S.L., comunica, que el día 16 de septiembre de 2026 se aprobó la fusión por absorción de las sociedades Teproar S.L., como sociedad absorbente, y Nuban Nueve S.L., como sociedad absorbida. A este efecto se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Logroño, 6 de noviembre de 2026.- Administrador único de Nuban Nueve S.L. y representante persona física de Inspire Group S.L., administradora de Teproar S.L, Jose Miguel Arambarri Pérez.

ID: A260048011-1

cve: BORME-C-2026-5971
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde